

[illegible][illegible]

FORMA DE CONSERVACION DEL LOTE		observaciones:
(20) ☒ sin diluir (21) ☐ conservado	(30) ☒ dentro de bloques	
USO DEL LOTE: ☒ para conservar (20) ☐ para otros usos	(40) ☒ dentro de bloques	

THE UNIVERSITY OF ALABAMA

	PERSONALIA	APPELLATION	NOMRES	CEGULA DE IDENTIDAD D.R.U.C	TITULO DE PROPIEDAD	FECHA
1	CONJUGAL (HUSBAND)	PEDRO FERRON	CASTRO		DECEÑA	88-10-16
2	ENTERED (MARRIAGE)					
3	ENTERED (TOWNSHIP)					
4	ENTERED (SPECIAL TOUR)					

ESTADOS DE LA CONSTRUCCION (SOLO BLOQUES TERMINADOS)

[illegible]



NOTARÍA PÚBLICA TERCERA

del Cantón Manta

2.63



Ab. Martha Inés Ganchozo Moncayo
NOTARIA

Av. 3 entre Calle 13 y 14
Telf.: (05) 6051568
E-mail: notaria3manta@gmail.com

2015	13	08	03	P01720
------	----	----	----	--------



**SUBDIVISIÓN DE REMANENTE
QUE OTORGAN LOS CONYUGES SEÑOR
PEDRO FROWEN CASTRO SOLEDISPA Y RICARDA AURELIA
RIVERA HERNANDEZ**

CUANTÍA: INDETERMINADA

D1 (2) COPIAS

(AG)

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, el día de hoy miércoles veintiuno (21) de octubre del año dos mil quince, ante mí, ABOGADA MARTHA INÉS GANCHOSO MONCAYO, NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL CANTÓN MANTA, comparecen los cónyuges, señores PEDRO FROWEN CASTRO SOLEDISPA y RICARDA AURELIA RIVERA HERNANDEZ, de estado civil casados entre sí, ambos por sus propios y personales derechos y por los que les corresponde de la sociedad conyugal por ellos formada; y, en calidad de TESTIGOS el señor PEDRO GUSTAVO REYES PALMA, de estado civil divorciado y el señor CARLOS ENRIQUE CARRILLO PARRALES, de estado civil soltero, bien instruidos por mí la Notaria, sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria.- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados esta ciudad de Manta; legalmente capaces para contratar y obligarse; a

quienes de conocer doy fe, en razón de haberme exhibido sus documentos de identificación, cuyas copias certificadas se adjuntan como habilitantes; y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me presentan, cuyo tenor literal que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente:

SEÑORA NOTARIA.- Dignese incluir en el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, una de **RECTIFICACION DE MEDIDAS Y LINDEROS**, contenida en las siguientes cláusulas:

PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen, otorgan y suscriben la presente Escritura Pública de Rectificación de Medidas y Linderos, los cónyuges PEDRO FROWEN CASTRO SOLEDISPA y RICARDA AURELIA RIVERA HERNANDEZ, de estado civil casados entre sí, ambos por sus propios y personales derechos y por los que les corresponde de la sociedad conyugal por ellos formada, con cédulas de ciudadanía números uno, tres, cero, uno, dos, cero, cinco, ocho, ocho guión cuatro (130120588-4) y uno, tres, cero, cero, cuatro, cuatro, tres, cinco, cinco guión uno (130044355-1) respectivamente, quienes en adelante se les llamará y tendrán la calidad de **"RECTIFICANTES".**

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- El señor PEDRO FROWEN CASTRO SOLEDISPA, es dueño, propietario y adjudicatario de un lote de terreno ubicado en las inmediaciones del camino que va al sitio EL ARROYO de la parroquia Tarqui del cantón Manta, Provincia de Manabí, que lo adquirió por adjudicación que le hiciere la autoridad competente Banco Nacional de Fomento dentro del juicio de Remate seguido contra Jeronías Bravo Cevallos, sentencia dictada por el Juzgado de Coactivas del Banco Nacional de Fomento el dieciséis (16) de diciembre de mil novecientos ochenta y ocho (1988), terreno que fue adjudicado con hipoteca a favor del Banco



de Fomento. Actualmente cancelada de fecha enero siete de mil novecientos noventa y cuatro, mismo que se encuentra circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Quince metros y calle pública. POR ATRÁS: Con terrenos de los vendedores y quince metros. POR EL COSTADO DERECHO: Con terrenos de Pedro Macías Zambrano y veinte metros. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con la misma vendedora y veinte metros. Este inmueble tiene un área aproximada de trescientos metros cuadrados; la Escritura Pública de Protocolización de documentos fue celebrada en la Notaría Pública Tercera del cantón Manta, con fecha lunes nueve de enero de mil novecientos ochenta y nueve, e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, con fecha dieciséis de enero de mil novecientos ochenta y nueve. **TERCERA: SUBDIVISION DE REMANENTE.** En virtud de los antecedentes expuestos y, por el derecho que tienen los propietarios los cónyuges señores PEDRO FROWEN CASTRO SOLEDISPA y RICARDA AURELIA RIVERA HERNANDEZ, sobre el bien inmueble descrito en la cláusula segunda de este instrumento, proceden a solicitar al GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA, la respectiva Autorización para realizar la escritura de subdivisión de Remanente, emitida de fecha quince de octubre del año dos mil quince, signado con el número 457-2347, emitido por el Director de Planeamiento Urbano, Arquitecto Jonathan Orozco, misma certificación en la que consta que existe un área no justificada de veinte metros cuadrados, quedando de esta manera un área sobrante de propiedad del señor Pedro Frowen Castro Soledispa de doscientos ochenta metros cuadrados, certificación que se incorpora al presente instrumento como documento habilitante, y siendo así que el inmueble antes mencionado quedaría con las

siguientes medidas y linderos: lote de terreno ubicado en el Camino que va al Sitio El Arroyo, ahora Barrio La Pradera, con clave catastral (2163409000) Parroquia Los Esteros, Cantón Manta, **POR EL FRENTE:** Catorce metros - Calle publica; **POR ATRÁS:** Catorce metros - Terrenos de los vendedores; **COSTADO DERECHO:** Veinte metros - Terrenos de Pedro Macías Zambrano; y **COSTADO IZQUIERDO:** Veinte metros - Vendedora. Lote de terreno que tiene una Área total de **DOSCIENTOS OCHENTA METROS CUADRADOS (280.00m²)**, en todo lo demás los comparecientes aceptan y ratifican las cláusulas de la escritura pública de Protocolización, mencionada en la cláusula segunda de antecedentes de este mismo instrumento público.- **CUARTA: CUANTIA.-** La cuantía del presente instrumento por su naturaleza es Indeterminada.- **QUINTA: ACEPTACION.-** Los comparecientes los cónyuges señores PEDRO FROWEN CASTRO SOLEDISPA y RICARDA AURELIA RIVERA HERNANDEZ, declaran que aceptan el contenido de este contrato y por estar de acuerdo con las rectificaciones realizadas.- **SEXTA: AUTORIZACION.-** Los comparecientes los cónyuges señores PEDRO FROWEN CASTRO SOLEDISPA y RICARDA AURELIA RIVERA HERNANDEZ, quedan facultados para que soliciten la inscripción del presente contrato en el correspondiente Registro de la Propiedad.- **SEPTIMA: LA DE ESTILO.-** Usted señorita Notaria se dignará agregar las demás cláusulas generales y especiales para la completa validez del presente instrumento.- (Firmado) Abogada Andrés Giler Castillo, Matrícula Número Trece guión dos mil quince guión ciento noventa y nueve del Foro Abogados.- **HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA,** la misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal.- Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se



observaron todos y cada uno de los preceptos leídos que el caso requiere, y leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí la Notaria en alta y clara voz, aquellos se afirman y ratifican en el total de su contenido, la señora RICARDA AURELIA RIVERA HERNANDEZ manifiesta no saber leer ni escribir, por lo que dibuja su firma y a su ruego firman los testigos designados por ella; ratificándose los otorgantes en el contenido de esta escritura, para constancia firman los testigos nombrados junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

Pedro Frowen Castro

f) Sr. Pedro Frowen Castro Soledispa
c.c. 130120588-4

Ricarda Aurelia Rivera

f) Sra. Ricarda Aurelia Rivera Hernández
c.c. 130044355-1

Pedro Gustavo Reyes Palma

f) Sr. Pedro Gustavo Reyes Palma
c.c. 130627974-4

Carlos Enrique Carrillo Párrales

f) Sr. Carlos Enrique Carrillo Párrales
c.c. 130828976-5

Martha Inés Ganchozo Moncayo

Ab. Martha Inés Ganchozo Moncayo
NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 GOBIERNO NACIONAL
 MINISTERIO DE INTERIORES
 DIRECCIÓN NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN

CIUDADANIA No 130120588-4

CASTRO SUCRE PEDRO FROEN

MANABÍ SUCRE

13 MAY 1966

102 000 03034 M

MANABÍ SUCRE

1966

Pedro Castro

ECUADORIA *** V44461444

CASADO MURELIA RIVERA

PRIMERA SASTRE

TEODORO CASTRO

MARIA CONCEPCION

MANTA 30/10/2012

30/10/2012

0111913

Pedro Castro

NOTARIA TERCERA DEL CANTON MANTA

De acuerdo con la facultad prevista el numeral 5

Artículo 18 de la Ley Notarial, doy fe que las COPIAS que

antecedan en * 1. Hojas tiles, suversos y reversos son

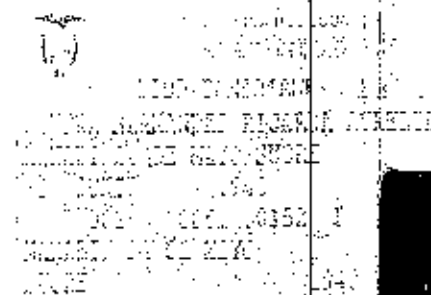
iguales a los documentos originales.

Manta, a 21 OCT 2015

Martha Inés

Ab. Martha Inés Manzano Manzano

NOTARIA TERCERA DEL CANTON MANTA



Aurlia Birt

Aurelia Rinta

SECRET
NOFORN

1. The first step is to identify the key components of the system.

95.49210

REN 0540219

NOTARIAHERCEN DEL CANTON MANA

De acuerdo con la frecuencia porista en el numeral 5
Artículo 18 de la Ley Notarial, hay que las COPIAS que
entreguen en 9 folios, mil noventa y tres, y reversos con
iguales a los documentos que se están en mi.

31: 28.5

Ab Martha Inés Gaschoza Mancuso

Ab Martha Inés Gasco Rodríguez
NOTARIA TERCERA DEL CASTILLO, MEXICO

NOTARIA TERCERA DEL CASTELLANO.

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y EMBULACIÓN

Nº 130627974-4

CÍDULAS
CIUDADANÍA
APellidos y Nombres
REYES PALMA
PEDRO GUSTAVO
Lugar y Fecha de Nacimiento
MANTA 1974-03-01
Nacionalidad ECUATORIANA
Estado Civil DIVORCIADO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y EMBULACIÓN

APellidos y Nombres
REYES DELGADO PEDRO GUSTAVO
Lugar y Fecha de Nacimiento
MANTA 2013-07-18
Escala de Embarcación
2023-07-18

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

086 0264 1306279744

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
REYES PALMA PEDRO GUSTAVO

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN

CONSCRIPCION
MANTA
PARROQUIA
ZONA

21 OCT 2015

NOTARIA TERCERA DEL CANTON MANTA
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
Artículo 18 de la Ley Notarial, doy fe que las COPIAS que
anteceden en 21 hojas útiles, anversos y reversos son
veras a los documentos que se exhibieron en
Manta a 21 OCT 2015
Ab. Martha Inés Quiroz Moncayo



REPÚBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DEL INTERIOR
CIUDADANIA N° 130829976-5
CARRILLO PARRALES CARLOS ENRIQUE
MANABI/MONTECRISTI/MONTECRISTI
03 NOVIEMBRE 1978
005 0035 00220 M
MANABI/MONTECRISTI
MONTECRISTI 1978

[Signature]

[Fingerprint]

[Signature]

ECUATORIANA***** V4333V3221
SOLTERO
SUPERIOR ESTUDIANTE
MANUEL ASUNCION CARRILLO
ROSA MARIA PARRALES
MANTA 20/05/2004
20/05/2016
REN 0292267
Mtb

[Signature]

[Fingerprint]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECTORAL SECCIONALES 27-FEB-2014

004
004 - 0160
NÚMERO DE CERTIFICADO
CARRILLO PARRALES CARLOS ENRIQUE

1308299765
CÉDULA

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTON

CIRCONSCRIPCIÓN
LOS ESTEROS
PARROQUIA
ZONA

1 PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN MANTA
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 2
Artículo 18 de la Ley Notarial, doy fe que los Cheques que
antecedan en *[Firma]* los originales en virtud de los cuales son
iguales a los documentos que se exhiben en el
Manta a *[Firma]* 27 OCT 2015
[Firma]
Ab. Martha Inés García de Vique
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN MANTA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO

AUTORIZACION

Nº 051127



La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza al Sr. **PEDRO FROWEN CASTRO SOLEDISPA**, para que celebre escritura de Remanente (su propiedad), ubicado en el Camino que va al Sitio El Arroyo, ahora Barrio La Pradera, Parroquia Los Esteros, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 14,00m. – Calle pública

Atrás: 14,00m. – Terrenos de los vendedores

Costado derecho: 20,00m. – Terrenos de Pedro Macías Zambrano

Costado izquierdo: 20,00m. – Vendedora

Área total: 280,00m².

Manta, Octubre 15 del 2015

Arg. Jonathan Orozco C.
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

JCM.

Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Manta

DIRECCION DE PLANIFICACION URBANA



SUBDIVISION DE REMANENTE

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión del terreno propiedad del Sr. **PEDRO FROWEN CASTRO SOLEDISPA**, ubicado en el Camino que va al Sitio El Arroyo, ahora Barrio La Pradera, clave catastral # 2163409000, Parroquia Los Esteros, Cantón Manta, el mismo que tiene un área total de 300,00m².

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: (escritura autorizada 09/Enero/1989 e inscrita el 16/Enero/1989): 300,00m².

Frente: 15,00m. – Calle publica

Atrás: 15,00m. – Terrenos de los vendedores

Costado derecho: 20,00m. – Terrenos de Pedro Macías Zambrano

Costado izquierdo: 20,00m. – Vendedora

AREA VENDIDA E INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD: Ninguna

AREA NO JUSTIFICADA (perdida): 20,00m².

AREA SOBRANTE DE PROPIEDAD DEL SR. PEDRO FROWEN CASTRO SOLEDISPA:
280,00m².

Frente: 14,00m. – Calle publica

Atrás: 14,00m. – Terrenos de los vendedores

Costado derecho: 20,00m. – Terrenos de Pedro Macías Zambrano

Costado izquierdo: 20,00m. – Vendedora

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite, y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual se libera de error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprueba que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

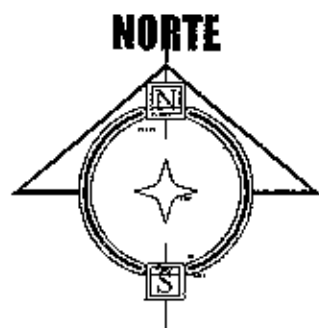
Manta, Octubre 15 del 2015

Arq. Jonathan Orozco C.

DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO

JCM.

684



TERRENO DE LOS
VENDEDORES
15.00

P3

VENDEDORAS
20.00

P4
17.00

AREA SEGUN
INSPECCION 280.00 M2

P2

PEDRO MACIAS
ZAMBRANO
20.00

14.00
75.00
CALLE PUBLICA

P1
1.00

DETALLE	
AREA SEGUN ESCRITURA CLAVE 2-16-34-09-000	900.00 M2
AREA SEGUN INSPECCION	280.00 M2
AREA NO JUSTIFICADA	20.00 M2



CUADRO DE COORDENADAS		
VERTICE	X (m)	Y (m)
1	534921.34	9892406.54
2	534930.14	9892418.69
3	534915.76	9892432.58
4	534906.97	9892420.45

UBICACION EN CAMINO QUE VA POR EL SITIO EL ARROYO, AHORA
BARRIO LA PRADERA ANTE PARROQUIA TARIQUI ACTUAL PARROQUIA LOS
ESTERO DEL CANTON MANTA

PROPIEDAD: "SR. PEDRO FROWEN CASTRO SOLEDISPA"			
CONTIENE: LEVANTAMIENTOS PLANIMETRICOS	RESP. TECNICA	ESCALA: 1: 50	FECHA: OCTUBRE / 2015
		DIBUJO: A&G	FORMATO: A4
	APROB. MUNICIPAL	LAV. NA: 1/1	

Datum : WGS 84
Zona : 17 Sur
Especificaciones técnicas:
Formato de posicion: UTM



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

**DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS**



Nº 127481

CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Certificación: 127481

No. Electrónico: 35498

Fecha: 2 de octubre de 2015

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-16-34-09-000

Ubicado en: IMD. CAMINO AL ARROYO - LA PRADERA

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 280,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario

1301205864

CASTRO SOLEDISPA PEDRO FROWEN

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	12600,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	12600,00

Son: DOCE MIL SEISCIENTOS DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014 - 2015".

Ab. David Cedeño Ruperli

Director de Avalúos, Catastros y Registro

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRÁFICAS ERRÓNEAS.

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



Nº 072928



**LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA** URBANA

SOLAR

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en CASTRO SOLEDISPA PEDRO FLOREN perteneciente a IMD. CAMINO AL ARROYO LA PRADERA ubicada AVALUO COMERCIAL PRESENTE cuyo valor asciende a la cantidad de \$12600.00 DOCE-MIL SEISCIENTOS DOLARES 00/100CTVS. de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE RECTIFICACION DE LINDEROS

JZ

2 DE OCTUBRE 2015

Manta de del 20

Director Financiero Municipal



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



Nº 108874



**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

CASTRO SOLEDISPA PEDRO YROWEN.

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 2 de Octubre de 2015

VALIDO PARA LA CLAVE
2163409000 IMD. CAMINO AL ARROYO -LA PRADERA.

Manta, dos de octubre del dos mil quince.





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



17404



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95960, certificado hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 17404-EP

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 01 de octubre de 2009*
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



LINDEROS REGISTRALES:

Un solar ubicado en las inmediaciones del camino que va al sitio EL ARROYO de la parroquia Tarqui del Cantón Manta Provincia de Manabí, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos. **POR EL FRENTE.** Quince metros y calle publica. **POR ATRAS.** Con terrenos de los vendedores y quince metros. **POR EL COSTADO DERECHO:** Con terrenos de Pedro Macias Zambrano y veinte metros. **POR EL COSTADO IZQUIERDO.** Con la misma vendedora y veinte metros. Este inmueble tiene un área aproximada de trescientos metros cuadrados. **SOLVENCIA. EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.**

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Protocolización de Documentos	91 16/01/1989	239

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 1 Protocolización de Documentos

Inserito el: *lunes, 16 de enero de 1989*
Tomo: 1 Folio Inicial: 239 Folio Final: 244
Número de Inscripción: 91 Número de Repertorio: 124
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *lunes, 07 de enero de 1989*

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

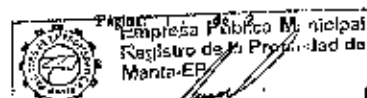
Protocolización de Adjudicación dentro del Juicio de Remate seguido contra Jeremias Bravo Cevallos dictada por el Juzgado de Coactivas del Banco Nacional de Fomento el 16 de Diciembre de 1988. Terreno que fue adjudicado con hipoteca a favor del Banco de Fomento. Actualmente cancelada
d e e n e r o 7 d e 1 9 9 4

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-0000000010450	Bravo Cevallos Sinofan Jeremias	(Ninguno)	Manta
Adjudicatario	80-0000000010451	Castro Soledispa Frowen	(Ninguno)	Manta

Certificación impresa por Law

Ficha Registral: 17404



Autoridad Competente 80-000000002522 Juzgado de Coactivas Del Banco Nacional de



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 13:25:52 del lunes, 28 de septiembre de 2015

A petición de:

Laura Cárdenas

Elaborado por : Laura Carmen Ligua Pincay
130635712-8

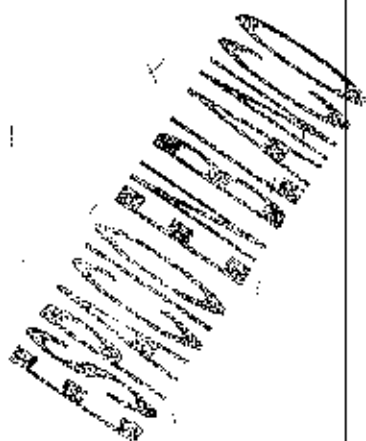


Validez del Certificado 30 días, Excepto
qué se diera un traspaso de dominio o se
emitiere un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.



César Manuel Palma Salazar (E)
Jefe del Registrador





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

911

000076550

Manta - Manabí

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CURUC:

NOMBRES :

CASTRO SOLEDISPA PEDRO F.

RAZÓN SOCIAL:

LA PRADERA

DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

N° PAGO:

388616

CAJA:

MARGARITA ANCHUNDIA L

FECHA DE PAGO:

02/10/2015 14:11:31



DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	3.00
TOTAL A PAGAR	3.00

ORIGINAL CLIENTE

VALIDO HASTA: Jueves, 31 de diciembre de 2015
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

Factura: 001-002-000008845

20151308003P01

NOTARIO(A) MARTHA INES GANCHOZO MONCAYO

NOTARIA TERCERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escripción N°:		20151308003P01720					
ACTO O CONTRATO:							
SUBDIVISION O DESMEMBRACION DE UN INMUEBLE							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		21 DE OCTUBRE DEL 2015					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	CASTRO SOLEDISPA PEDRO PROWEN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301205884	EQUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	RIVERA HERNANDEZ RICARDA AURELIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1300449551	EQUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	REYES PALMA PEDRO GUSTAVO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1308279744	EQUATORIANA	TESTIGO	
Natural	CARRILLO PARRALES CARLOS ENRIQUE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1308299785	EQUATORIANA	TESTIGO	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) MARTHA INES GANCHOZO MONCAYO

NOTARIA TERCERA DEL CANTON MANTA

Se otorgó ante mí, y en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA** de la escritura pública **SUBDIVISION DE REMANENTE** que otorgan los cónyuges **PEDRO FROWEN CASTRO SOLEDISPA** y **RICARDA AURELIA RIVERA HERNANDEZ** .- Firmada y sellada en la ciudad de Manta, a los veintiún días del mes de octubre del año dos mil quince.



Ab. Martha Inés Canchozo Moncayo
NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL CANTÓN MANTA



ESPACIO EN BLANCO

Nombre OK - Estaba mal sacada la copia

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA	
DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS	
FECHA DE INGRESO:	229 QUIEN RECEPTA DCTOS.: 01/10/10
CLAVE CATASTRAL:	0107
NOMBRES y/o RAZON:	0107
CEDULA DE IDENT. y/o RUC:	
CELULAR - TLFNO.:	0164517363 (Gustavo Reyes)
RUBROS	
IMPUESTO PRINCIPAL:	
SOLAR NO EDIFICADO:	
CONTRIBUCION MEJORAS:	
TASA DE SEGURIDAD:	
TIPO DE TRAMITE:	
FIRMA DEL USUARIO	
INFORME DEL INSPECTOR:	
FIRMA DEL INSPECTOR:	
FECHA:	
INFORME TECNICO:	
FIRMA DEL TECNICO	
FECHA:	
INFORME DE APROBACION:	
FIRMA DEL DIRECTOR	

CIUDADANIA 130120588-4
CASTRO SOLEDISPA PEDRO FROEN
MANABI/24 DE MAYO/SUCRE
13 MAYO 1987
023- 9390 93034 X
MANABI/ 24 DE MAYO
SUCRE 1966



ECLATORIA#*****
CASADO AURELIA RIVERA
PRIMARIA SASTEN
TEODORO CASTRO
MARIA SOLEDISPA
MANTA
30/10/2024

0111913





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



17404



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95960, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 17404-EP

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 01 de octubre de 2009*

Parroquia: Tarquí

Tipo de Predio: Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Un solar ubicado en las inmediaciones del camino que va al sitio EL ARROYO de parroquia Tarquí del Cantón Manta Provincia de Manabí, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE. Quince metros y calle publica. POR ATRAS. Con terrenos de los vendedores y quince metros. POR EL COSTADO DERECHO: Con terrenos de Pedro Macias Zambrano y veinte metros. POR EL COSTADO IZQUIERDO. Con la misma vendedora y veinte metros. Este inmueble tiene un área aproximada de trescientos metros cuadrados. SOLVENCIA. EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Protocolización de Documentos	91 16/01/1989	239

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

17 Protocolización de Documentos

Inscrito el: *lunes, 16 de enero de 1989*

Tomo: *I* Folio Inicial: *239* - Folio Final: *244*

Número de Inscripción: *91* Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: *Notaría Tercera*

Nombre del Cantón: *Manta*

Fecha de Otorgamiento/Providencia: *lunes, 09 de enero de 1989*

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de Adjudicación dentro del Juicio de Remate seguido contra Jeremias Bravo Cevallos dictada por el Juzgado de Coactivas del Banco Nacional de Fomento el 16 de Diciembre de 1988. Terreno que fue adjudicado con hipoteca a favor del Banco de Fomento. Actualmente cancelada de fecha enero 7 de 1994.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social
Adjudicador	80-0000000010456	Bravo Cevallos Sinofan Jeremias
Adjudicatario	80-0000000010457	Castro Soledispa Erowen

Certificación impresa por: *Laut*

Ficha Registral: 17404

Estado Civil	Domicilio
(Ninguno)	Manta
(Ninguno)	Manta



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Autoridad Competente 30-000000002522 Juzgado de Coactivas Del Banco Nacional de

Manta

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta			

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 13:25:52 de Lunes, 28 de septiembre de 2015

A petición de:

Luis C. Salazar

Elaborado por : Laura Carmen Dagua Pincay
130635712-8



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diere un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

28 SET 2015



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



17404



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 93960, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 17404-EP

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 01 de octubre de 2009*
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Un solar ubicado en las inmediaciones del camino que va al sitio EL ARROYO de la parroquia Tarqui del Cantón Manta Provincia de Manabí, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE. Quince metros y calle publica. POR ATRAS. Con terrenos de los vendedores y quince metros. POR EL COSTADO DERECHO: Con terrenos de Pedro Macias Zambrano y veinte metros. POR EL COSTADO IZQUIERDO. Con la misma vendedora y veinte metros. Este inmueble tiene un área aproximada de trescientos metros cuadrados. SOLVENCIA. EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Protocolización de Documentos	91 16/01/1989	239

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1. Protocolización de Documentos

Inscrito el: *lunes, 16 de enero de 1989*

Tomo: 1 Folio Inicial: 239 - Folio Final: 244

Número de Inscripción: 91 Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: *lunes, 09 de enero de 1989*

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de Adjudicación dentro del Juicio de Remate seguido contra Jeremías Bravo Cevallos dictada por el Juzgado de Coactivas del Banco Nacional de Fomento el 16 de Diciembre de 1988.

Terreno que fue adjudicado con hipoteca a favor del Banco de Fomento. Actualmente cancelada de fecha a cancelar 7 de 1994.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-000000010456	Bravo Cevallos Sinaofan Jeremías	(Ninguno)	Manta



Autoridad Competente

80:000000002522 Juzgado de Coactivas Del Banco Nacional de

Manta

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta			

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 13:25:52 del lunes 28 de septiembre de 2015

A petición de:

Lina Cordero

Elaborado por : Laura Carmen Tigua Pincay

130635712-8



Validez del Certificado 30 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

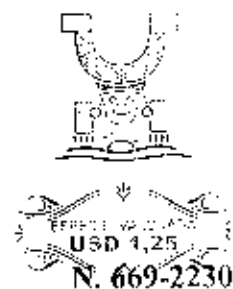
28 SET 2015

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

CERTIFICACION



A petición de los interesados la Dirección de Planeamiento Urbano certifica que revisada la documentación de un terreno propiedad del Sr. **PEDRO FROWEN CASTRO SOLEDISPA**, ubicado en el camino que va al Sitio El Arroyo, ahora Barrio La Pradera, C.C. No. 2163409000, Antes Parroquia Tarqui, ahora Parroquia Los Esteros, Cantón Manta, que según Certificado del Registro de la Propiedad tiene las siguientes medidas y linderos:

Frente: 15,00m. Calle pública

Atrás: 15,00m. – Terrenos de los vendedores

Costado derecho: 20,00m. – Terrenos de Pedro Macías Zambrano

Costado izquierdo: 20,00m. – Vendedora

Area total: 300,00m².

Realizada la inspección al sitio se pudo comprobar que el predio tiene con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 14,00m. – Calle pública

Atrás: 14,00m. – Terrenos de los vendedores

Costado derecho: 20,00m. – Terrenos de Pedro Macías Zambrano

Costado izquierdo: 20,00m. – Vendedora

Area total: 280,00m².

El presente documento no es un habilitante para realizar escritura, se otorga exclusivamente para información del interesado. Así mismo se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y ante la petición del interesado, después de haber realizado la inspección respectiva al sitio, por lo cual salvamos error u omisión eximiendo de responsabilidad al certificante del alcance o uso que se le de al presente documento.

Manta, Septiembre 29 del 2015

Arq. Galo Álvarez González

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

AREA DE CONTROL

JCM.